

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINSA-2 SERVICIO DE ALQUILER DE CENTRAL TELEFONICA PARA LAS SEDES DE DIGESA, DIGEMID, Y DGOS DEL MINISTERIO DE SALUD

En la ciudad de Lima, siendo el día 20 de agosto de 2024, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 – Designación del Comité de Selección N° 07 del 04 de febrero de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINSA-2**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE CENTRAL TELEFONICA PARA LAS SEDES DE DIGESA, DIGEMID, Y DGOS DEL MINISTERIO DE SALUD".

### Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JOSE LUIS ESPINOZA VIDAL	Presidente Titular	Unidad de Adquisiciones y Programación
DANIEL HUGO PISFIL CARRANZA	Primer Miembro Titular	OSIT - OGTIC
SERGIO STEVE MARCELO LOPEZ	Segundo Miembro Titular	OSIT - OGTIC

### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

#### PRIMERO:

En el presente procedimiento de selección de nueve (09) participantes registrados en la plataforma SEACE, solo presentaron dos (02) de ellos sus ofertas, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 01**  
**Detalle de los participantes que registraron sus ofertas**

ITEM	Descripción	Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Hora de registro
UNICO	SERVICIO DE ALQUILER DE CENTRAL TELEFONICA PARA LAS SEDES DE DIGESA, DIGEMID, Y DGOS DEL MINISTERIO DE SALUD	1	104062377 B	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2024-08-02 16:23:10	Válido	2024-08-02 16:23:10
		2	2051469997	BUSINESS TECHNOLOGY GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-07 18:43:32.0	Válido	2024-08-07 18:43:32.0
		3	20512845933	NETWORKING ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC	2024-07-19 12:37:12.0	Válido	2024-07-19 12:37:12.0
		4	2051166691	INFOBOX LATINOAMERICA S.A.C.	2024-08-05 08:05:29.0	Válido	2024-08-05 08:05:29.0
		5	20519286794	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-19 09:14:10	Válido	2024-07-19 09:14:10
		6	20521643320	INDUSTRIA GRAFICA VIDALON S.A.C.	2024-07-31 12:26:04.0	Válido	2024-07-31 12:26:04.0
		7	206024975 B	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	2024-08-05 08:03:32.0	Válido	2024-08-05 08:03:32.0
		8	20607236900	CONSTRUCTION SITE PERU E.I.R.L.	2024-07-24 09:00:54.0	Válido	2024-07-24 09:00:54.0
		9	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2024-08-05 08:05:59.0	Válido	2024-08-05 08:05:59.0

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia de los mismos (Capítulo Servicios) Registro Nacional de Proveedores de los postores, dando como resultado que todos los participantes se encuentran inscritos como proveedores del estado.

#### SEGUNDO:

Acto seguido se inicia con la apertura electrónica de las ofertas, con la finalidad de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas en el numeral 2.2.1.1 de conformidad a lo establecido en los numerales 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, además de determinar si éstas contienen la documentación de presentación obligatoria en virtud del Capítulo II de las "Bases Integradas".

No obstante, mediante comunicado N° 07-2022-OSCE, de fecha 13 de junio del 2022, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) informa que, a partir del 15 de junio del 2022, los montos de las ofertas económicas ya no serán registrados por los postores en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), durante la etapa de presentación de ofertas; sino que solo adjuntara obligatoriamente el "Archivo con detalle de monto ofertado".

Esta medida aplicara para todos los tipos de procedimiento de selección electrónicos en trámite o por convocarse independientemente del régimen legal, excepto para la Subasta Inversa Electrónica y para la Selección de Consultores Individuales.

Por lo tanto, los postores están en la obligación de adjuntar en el SEACE el "Archivo con detalle de monto ofertado"

Considerando lo señalado en los párrafos precedentes, el comité de selección procede con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO N° 01 ADMISIÓN DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINSA SERVICIO DE ALQUILER DE CENTRAL TELEFONICA PARA LAS SEDES DE DIGESA, DIGEMID, Y DGOS DEL MINISTERIO DE SALUD									
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							ESTADO
		Declaración Jurada de Datos del Postor (ANEXO N° 1)	Documento que acredite la Representación de quien suscribe la Oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 62 del Reglamento (ANEXO N° 2)	D.J. De Cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III (ANEXO N° 3)	D.J. De Plazo de prestación del Servicio (ANEXO N° 4)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	Precio de la Oferta en Soles (PLATAFORMA SEACE Y/O ANEXO 6)	
ITEM - UNICO									
1	NETWORKING ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	CONSTRUCTION SITE PERU E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

(\*) SE SOLICITO LA SUBSANACION DEL ANEXO 2, PUESTO QUE EXISTIA INCONGRUENCIA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO CON LO DESCRITO EN LAS BASES INTEGRADAS

De la revisión de ofertas para la admisión, el comité observo la oferta presentada por la empresa NETWORKING ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC, puesto que presento el Anexo 02 siendo incongruente con lo establecido en las Bases Integradas; debido a ello se le solicito mediante Carta N° 01-2024-CS-AS02-2024, la subsanación del mencionado Anexo 02 Declaración Jurada (Art. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO), otorgándole el plazo de un (01) día calendario para dicho acto.

Asimismo, concluido el plazo otorgado para la subsanación, se puede verificar en la plataforma del OSCE que el participante **subsanó** lo solicitado, por lo que su participación queda como **Admitida** tal como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:

Imagen 1

Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	MINISTERIO DE SALUD
Nomenclatura	AS-SM-2-2024-MINSA-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE ALQUILER DE CENTRAL TELEFONICA PARA LAS SEDES DE DIGESA, DIGEMID, Y DGOS DEL MINISTERIO DE SALUD
Número de Contratación	MINSA-2024-1210

  

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20512845933
Consorcio	No
Nombre o razón social	NETWORKING ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC

  

Registrar
Regresar

  

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	15/08/2024	1	Publicado		si	
(60106 KB)						

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

### TERCERO:

El Comité de Selección procede a la evaluación de la oferta admitida señalada en el Cuadro de Admisión de Oferta, de conformidad al factor de evaluación establecido en las bases, conforme al siguiente detalle:

<b>A. PRECIO</b>
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según la siguiente fórmula:
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
i= Oferta
P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar
O <sub>i</sub> =Precio i
O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja
PMP=Puntaje máximo del precio

Obteniéndose el siguiente resultado:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MINSA						
SERVICIO DE ALQUILER DE CENTRAL TELEFONICA PARA LAS SEDES DE DIGESA, DIGEMID, Y DGOS DEL MINISTERIO DE SALUD						
DETALLE DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS						
ITEM - UNICO						
N°	POSTOR	Anexo N° 06 Precio de la Oferta (S/) (O <sub>i</sub> )	Puntaje Máximo (PMPE)	Puntaje Propuesta Económica (P <sub>i</sub> )	Puntaje Total (PTP <sub>i</sub> )	Orden de Prelación
1	NETWORKING ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES PERU SAC	120,000.00	100	100.00	100.00	1
2	CONSTRUCTION SITE PERU E.I.R.L.	120,000.00	100	100.00	100.00	1

### CUARTO:

**74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:**

(...)

b) En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se realiza a través de sorteo.

(...)

Para el presente procedimiento, se puede observar que existe un empate entre ambos postores, por lo que se procederá al desempate según como se señala en el Artículo 91. Solución en Caso de Empate; del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece lo siguiente:

91.1. *Tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden:*

a) *Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o*

b) *Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o*

c) *A través de sorteo.*

Conforme a ello, se procede a iniciar la Calificación de la Oferta presentada por el postor que obtuvo el primer lugar, obteniendo el siguiente resultado:

